

CORRUPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SEGÚN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL DEL VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

David Steven De Los Ríos Soto

Filiación Institucional: Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Palmira.

✉ steven.delosrios@upb.edu.co

© <https://orcid.org/0009-0001-8250-7512>

Jhoan Alejandro Martínez Amaya

Filiación Institucional: Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Palmira.

✉ jhoan.martinez@upb.edu.co

© <https://orcid.org/0009-0001-2488-6833>

Isabel Cristina Quintero Sepúlveda

Filiación Institucional: Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Palmira.

✉ isabel.quintero@upb.edu.co

© <https://orcid.org/0000-0003-3165-8772>

Resumen

Para explicar las principales causas de corrupción en el departamento del Valle del Cauca como el desvío de recursos destinados a un proyecto específico o la contratación de funcionarios públicos que no se basan en la meritocracia, esta investigación analizó los tipos de corrupción y las causas más comunes que conducen a estas situaciones

Cita este capítulo

De Los Ríos Soto, S.D; Martínez Amaya, A.J; Quintero Sepúlveda, C.I. (2023). Corrupción y administración pública según la unidad administrativa especial de catastro distrital del Valle del Cauca, Colombia. En: *La investigación en administración: enfoques y redes de cooperación científica*. Londoño-Cardozo, J; Ortega, L.A. (Editores científicos) (pp. 359-375). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali; 2023.

que afectan el desarrollo local. El trabajo se desarrolla a través de una revisión bibliográfica y consulta con expertos del sector público, especialmente funcionarios de la unidad administrativa del catastro distrital. Se obtienen resultados de algunos tipos de corrupción y sus causas, logrando evidencias de coincidencias entre lo analizado en la literatura y los expertos.

Palabras clave: corrupción política; comportamiento político; sector público; problemas sociales.

Códigos JEL: H1 Estructura y ámbito del sector público, H76 Administración estatal; H83 Administración pública.

Introducción

La finalidad de este trabajo es aportar a la comprensión del problema de la corrupción en el Valle del Cauca tomando como referencia la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y las áreas de su administración.

En conversaciones informales que se han tenido con distintos servidores públicos y personas electas por voto popular para un cargo en específico, encontramos que, durante décadas, en Colombia los gobiernos han estado en cabeza de algunas familias y clases políticas tradicionales que con el tiempo se han venido transfiriendo el poder.

Es así como los apellidos Ospina, Lleras, Valencia, Pastrana y Santos suman diez presidentes, por citar solo algunas de las 40 familias que han ocupado el cargo presidencial en un país de más de 7 millones de familias.

Sumado a esto, la compra de votos es una práctica común en varias regiones del país, donde se ofrecen sobornos a cambio de votos, como el pago en efectivo o el ofrecimiento de puestos públicos a cambio de estos, especialmente durante los periodos de campañas electorales.

Situación que se apalanca en la falta de formación ciudadana y los conflictos en los valores éticos de algunos funcionarios públicos, que buscan sacar provecho de los cargos que tienen, sin tener en cuenta que quien sufre la consecuencia de estas decisiones, es el pueblo.

Frente a los casos de corrupción que se presentan mediante el desvío de recursos del Estado en actividades ilícitas hay una fuerte afectación a la economía que se traduce en la menor inversión para aliviar la problemática social de los estratos 1, 2 y 3 principalmente. Sin embargo, la corrupción no es solamente de los dirigentes y de funcionarios públicos con alto poder de decisión, sino que también se ha venido irrigando a parte de la sociedad que busca beneficios personales, sin considerar el impacto negativo en el futuro.

A partir de la situación expuesta, esta investigación pretende indagar respecto a los factores de corrupción asociados a la contratación estatal en el Valle del Cauca. Para ello, se hizo una revisión de literatura y luego se comparó con un grupo de expertos conocedores de las dinámicas de corrupción en el Valle del Cauca las causas asociadas a esta práctica.

Cuyas consecuencias se relacionan con los costos de transacción como lo son malversaciones de recursos económicos, retrasos en tiempo de ejecución de planes y proyectos, estancamiento del desarrollo económico y social, así como el incremento de la inseguridad, entre otras consecuencias.

Marco teórico

De acuerdo con Rodríguez (2004) la palabra *corrupción* es originaria del latín *corruptio-onis*, y éste, a su vez de *corrumpere*, locución verbal que se compone de *com* (juntos) y *rumpere* (romper). El término define aquellos actos que alteran el estado de las cosas mediante la complicidad o la actuación conjunta de dos o más individuos. Es decir que aquellos actos en contra del deber ser de cada función al interior de

una organización, aprovechando posiciones de poder para beneficios propios o de terceros, se le denomina corrupción (p. 341) .

Para Bautista (2009) el descuido de la ética aplicada a la política y la administración pública provoca que el servidor público sea tentado y de hecho caiga en esta práctica (p. 12). otras de las causas que llevan a estos comportamientos de acuerdo con Diaz (2018) son de origen humano y se relacionan con la pérdida de los principios morales durante el cumplimiento de la función en la administración pública o en sus dinámicas sociales cotidianas.

La sensación de impunidad es un aspecto que tiene una gran probabilidad de generar corrupción (Diaz, 2018) por el hecho que el funcionario no es culpado por sus actos y se creen estar por encima de las leyes, las instituciones y los controles del Estado.

La falta de la ética y la moral es otra de las causas más comunes que conllevan a la corrupción (Diaz, 2018; Soriano, 2011; Cuenca, 2017; Ortiz, 2021; Cantos, 2017) donde en ocasiones los comportamientos de los funcionarios públicos exceden los límites de los valores éticos y morales.

De acuerdo con los autores mencionados, una de las principales causas de la corrupción es la carencia de la ética y la moral, siendo estas las que regulan el comportamiento del ser humano, donde se es libre de tomar la decisión que se quiere y de juzgar si ésta es buena o es mala en función de los comportamientos socialmente aceptados. En este sentido, la formación ciudadana juega un papel fundamental como base de toda organización social, moral y política (Esponda, 2018)

Otra de las causas identificadas es la limitada profesionalización (Diaz, 2018; Soriano, 2011; Cuenca, 2017) que hace referencia a la ausencia de bases conceptuales y técnicas suficientes para ejercer el cargo o profesión a la que se dedica. Esto aumenta las posibilidades de cometer actos ilegales o corruptos, en contra del código ético de su profesión.

Además, diversos autores afirman que, dentro de la ley de la constitución de Colombia, hay vacíos que favorecen a los criminales ocasionando que las prácticas ilícitas queden impunes y no se tenga el castigo, llevando consigo que estas prácticas se sigan realizando. (Díaz, 2018; Soriano, 2011; Cuenca, 2017; Ortiz, 2021).

Por último, Díaz (2018) argumenta que la cultura, que se transfiere por imitación o aprendizaje, es una causa de corrupción cuando el funcionario ve a sus dirigentes políticos e imita sus acciones, convirtiéndolas en prácticas normales que luego son aprendidas por otros funcionarios para escalar de posición, de forma que, si su entorno se comporta de manera corrupta, puede verse estimulado a imitarles en su comportamiento.

En conclusión, la literatura evidencia variables comunes de causas que señalan lo ético-moral de las personas como una de las principales causas de corrupción que hasta ahora se conocen, lo que influye en el actuar negativo de las personas impactando tanto la ética como la moral de las profesiones y de la sociedad en general.

Con relación a las formas de corrupción, para Transparencia por Colombia (2020), Pont (2016) y Gamarra (2005) la corrupción mediante sobornos es un hecho en que se ve implicada una persona quien recibe algo de beneficio propio, a cambio de un favor aprovechando el poder que tiene. Los beneficios que recibe esta persona no siempre son a cambio de dinero, también se le llama soborno cuando reciben obsequios lujosos, hospitalidad y gastos, favores a cambio, entre otros.

De acuerdo con Henao (2018), Transparencia por Colombia (2019 y 2020), Fiscalía General de la Nación (2021) y Pont (2016) el peculado es el delito que comete el funcionario encargado de administrar bienes, ya sean de propiedad del Estado o de particulares, pero puestos bajo administración estatal, apropiándose de ellos o usándolos indebidamente.

Según el Código Penal Colombiano (2000) se presentan los siguientes tipos de peculado: a) peculado por apropiación; b) peculado por uso; y, c) Peculado por aplicación oficial diferente.

En la mayoría de los documentos encontrados y relacionados con la administración pública se evidencian las causas y tipos básicos de la corrupción y es algo que no se puede ocultar tan fácil, siendo una situación diaria la cual se vive en muchos países del mundo.

Sin embargo, es difícil de profundizar con evidencia empírica puesto que la corrupción se da en diferentes esferas gubernamentales e involucra a funcionarios con altos cargos y poder tanto político como económico que tienen fuerte influencia que dificulta el acceso a pruebas.

Otra forma de corrupción que se expone en la literatura es a través de la contratación (Henao, 2018; Transparencia por Colombia, 2019; Fiscalía General de la Nación, 2021; Pont, 2016) la cual sucede al quebrantar la imparcialidad, e implica la adopción, por parte de los servidores públicos, de decisiones que se desvían del objetivo propio de la actuación administrativa que es el interés general para obtener alguna clase de beneficio para sí o para un tercero.

La corrupción electoral también conocida como fraude electoral es una conducta que se realiza en tiempos de elecciones, donde a través de engaños, manipulación, compra de votos, entre otras, logran impedir unas elecciones libres silenciando la voz de un pueblo, afectando los resultados. (Henao, 2018; Pont, 2016)

Por su parte, el clientelismo fue identificado como un tipo de corrupción en diferentes estudios (Henao, 2018; Pont, 2016). Se basa en el apoyo o amparo que recibe un grupo determinado de personas a cambio de favores que recibe de otra. En Colombia estos casos son frecuentes, y su finalidad es lograr mantener un poder para conseguir ventajas en beneficio propio.

Finalmente, el abuso de la figura de contratación directa (Transparencia por Colombia, 2019 y 2020; Fiscalía General de la Nación, 2021) se convirtió en un mecanismo de corrupción ya que las entidades tienen la potestad de escoger libremente la figura a contratar sin necesidad de realizar una convocatoria pública, provocando así mayor posibilidad de una elección no transparente y objetiva.

La revisión de literatura evidencia que la información sobre la corrupción es escasa y que existen muchas oportunidades de seguir profundizando en este tema. A pesar de que la corrupción es una práctica nociva que afecta a los ciudadanos y a la sociedad en general, las limitaciones para su análisis pueden estar dadas por factores que trascienden lo académico como la seguridad de quienes investigan o ya sea porque este tipo de divulgación no beneficia a quienes tienen el poder.

Sin embargo, se logró encontrar en la literatura algunos tipos de corrupción recurrentes en la administración pública, las cuales son: el soborno, el peculado, la corrupción en la contratación, el fraude electoral, el clientelismo y el abuso de la figura de contratación directa.

Metodología

Esta investigación se hizo mediante métodos mixtos. Primero se hizo una revisión de literatura para identificar las causas y tipos de corrupción que se han estudiado. La revisión de literatura se hizo con el método PRISMA (Moher et al., 2009; Urrútia, G.; Bonfill, 2010) para identificar las investigaciones realizadas frente al tema en bases de datos especializadas como Scopus y Google Scholar.

Los criterios de selección de los documentos se basaron en la identificación, clasificación, y fueron filtrados por título, resumen y palabras clave, los artículos que no demostraban relación directa con los tópicos de interés o se encontraban en idiomas diferentes al inglés o español, por la dificultad de comprensión, no fueron tenidos en cuenta.

Posteriormente, se hizo un análisis de los artículos que se relacionaban con los temas de interés, es decir las causas y tipos de corrupción, de tal manera que se seleccionaron los documentos que en sus palabras clave y/o resúmenes estuvieran presentes las palabras clave seleccionadas para la búsqueda. Luego se hizo un análisis de contenido para identificar las principales variables que conforman el problema estudiado.

Las cuatro fases planteadas y desarrolladas basadas en el método PRISMA fueron: a) identificación, mediante las palabras clave determinadas: “causas de la corrupción” y “tipos de corrupción”; b) selección, estableciendo los criterios de restricción como el periodo de tiempo (desde 2015) y que fueran realizados para Colombia; c) elegibilidad, se tuvo en cuenta artículos que incluyeran en el título o en el resumen las palabras clave; y d) inclusión, para lo cual se hizo revisión detallada de los artículos elegibles verificando que estén relacionados el tema de la investigación.

Posteriormente se diseñó un instrumento con las variables identificadas en la literatura y que conforman las causas y los tipos de corrupción más comunes, para ser validadas con un grupo de expertos y funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital en el Valle del Cauca, esto con el fin de afianzar y asegurar la existencia de los diferentes patrones de comportamiento vistos en el análisis de literatura, haciendo un enfoque específico en la región del Valle del Cauca.

Resultados Discusión

Causas y tipos de corrupción

A partir de la revisión de literatura realizada, la Tabla 10-1 presenta las causas más comunes asociadas a la corrupción.

Tabla 10-1. Causas más comunes en la corrupción.

| Causas más comunes en la corrupción | Díaz, 2018 | Soriano, 2011 | Cuenca, 2017 | Ortiz, 2021 | Cantos, 2017 |
|--|-------------------|----------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| Sensación de impunidad | X | | | | |
| Ético – Moral | X | X | X | X | X |
| Poca Profesionalización | X | X | X | | |
| Debilidad de los marcos legales | X | X | X | X | |
| Cultura | X | | | | |

La revisión de literatura también permitió identificar las formas más comunes en que se da la corrupción. Estos se exponen en la Tabla 10-2.

Tabla 10-2. Formas de corrupción más comunes.

| Factores de Corrupción más comunes | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Sobornos | | | X | | X | X |
| Peculado | X | X | X | X | X | |
| Corrupción de la contratación | X | X | | X | X | |
| Corrupción electoral | X | | | | X | |
| Clientelismo | X | | | | X | |
| Abuso de figura de contratación directa | | X | X | X | | |

Nota: (1) Henao Pérez (2018); (2) Transparencia por Colombia (2019); (3) Transparencia por Colombia (2020); Fiscalía General de la Nación (2021); Pont (2016); (6) Gamarra (2005).

Validación con expertos

Para validar las variables identificadas en la literatura en el contexto del Valle del Cauca, Colombia, se hizo consulta con 20 expertos y funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital que accedieron a participar de la investigación.

El instrumento se diseñó con una escala Likert donde se le preguntó a cada participante por cada causa de corrupción y cada tipo de corrupción y qué tan de acuerdo está con que la causa o tipo de corrupción analizada está presente en el contexto del Valle del Cauca. Para evaluar cada variable, los participantes debían indicar su nivel de acuerdo o desacuerdo en una escala de 1 a 7 donde 1 significa que están en total desacuerdo y 7 indica que están totalmente de acuerdo. Posteriormente se clasificaron los resultados en tres categorías: bajo nivel (calificaciones 1, 2, 3), medio nivel (calificaciones 4 y 5) y alto nivel de acuerdo (calificaciones 6 y 7) frente a la presencia de la variable analizada en el contexto del Valle del Cauca.

A continuación, la Tabla 10-3 presenta la caracterización de la población, donde se evidencia que evidencia que el 85% de la población es profesional, de los cuales el 40% cuenta con estudios postgraduales y el 45% restante cuenta con formación universitaria. El 15% de los participantes son bachilleres.

Tabla 10-3. Nivel de formación Académica.

| Nivel de formación | Cantidad de personas | % Participación |
|--------------------|----------------------|-----------------|
| Bachiller | 3 | 15% |
| Pregrado | 9 | 45% |
| Especialización | 5 | 25% |
| Maestría | 2 | 10% |
| Doctorado | 1 | 5% |
| TOTAL | 20 | 100% |

Al validar las causas generadoras de la corrupción con respecto a lo identificado en la literatura, se encontraron diferentes causas generadoras de corrupción en el contexto del Valle del Cauca.

Siendo unas más predominantes que otras, como se observa en los resultados de la Tabla 10-4 que la ética y la moral son las de mayor selección como la causa que más se presenta (70% de los consultados la calificó como alta), seguida de la cultura (45%), la debilidad de los marcos legales (40%), la poca profesionalización de los funcionarios (30%) y la sensación de impunidad (20%).

Las demás causas de corrupción se encuentran, pero no tienen un estándar alto si no que son causas menos presentes más no significa que sean menos importantes que las demás, ya que es un tema muy complejo por la cantidad de personas relacionadas entorno a estas situaciones que se viven en el Valle del cauca.

Tabla 10-4. Causas generadoras de corrupción.

| Causas generadoras de corrupción/ Nivel de proporción | Bajo | Medio | Alto |
|--|-------------|--------------|-------------|
| Sensación de impunidad | 25% | 55% | 20% |
| Ético-Moral | 25% | 5% | 70% |
| Poca profesionalización | 35% | 35% | 30% |
| Debilidad de los marcos legales | 45% | 15% | 40% |
| Cultura | 20% | 35% | 45% |

Adicionalmente se consultó por otras causas de corrupción y las opiniones estuvieron enfocadas en el exceso de poder, la extensa cadena de mando, las bajas probabilidades de ser visto en fragancia, la ambición de poder y dinero, la falta de pertenencia por el pueblo y los acuerdos entre varias figuras estatales para perpetuar el acto con tal de que a todos les corresponda algún beneficio.

Para las personas encuestadas hay más causas las cuales son fundamentales para realizar hechos fraudulentos que conocemos como corrupción, vemos unas muy importantes como el exceso de poder y la ambición, que, desde un punto de vista más crítico, se debe considerar importante por el hecho de que la corrupción afecta las diferentes entidades y municipios del departamento.

Con los expertos también se validaron los tipos de corrupción identificados en la literatura y que se presentan con mayor frecuencia en el contexto del Valle del Cauca. Los resultados evidencian que los sobornos son de los tipos más comunes, lo que deja de manifiesto que es una práctica institucionalizada en la cultura, lo que genera un alto riesgo para lograr el equilibrio social y la eficiencia del Estado. Una de las prácticas de soborno más comunes que identificaron los es la de pagar para que le sean otorgadas licitaciones.

Otros tipos de corrupción se presentan en la Tabla 105, donde se destaca el peculado como segundo tipo de corrupción más común identificado por los expertos. De igual manera la corrupción en la contratación, la corrupción electoral, el clientelismo y el abuso de la figura de contratación directa, también fueron reconocidos por el grupo de expertos consultados.

Tabla 10-5. Tipo de corrupción más frecuente.

| Tipos de corrupción más frecuente | Bajo | Medio | Alto |
|--|-------------|--------------|-------------|
| Sobornos | 15% | 20% | 65% |
| Peculado | 50% | 40% | 10% |
| Corrupción de contratación | 20% | 40% | 40% |
| Corrupción Electoral | 15% | 35% | 50% |
| Clientelismo | 60% | 25% | 15% |
| Abuso de figura de contratación directa | 45% | 35% | 20% |

Finalmente, se consultó a los expertos por otros tipos de corrupción adicionales a los que se identificaron en la literatura, y las respuestas evidencian prácticas de corrupción ligadas a las ya analizadas en la literatura. Por ejemplo, algunos indicaron los favores políticos, los cuales están relacionados en el clientelismo, las declaraciones erróneas, la presión por asegurar un puesto de trabajo a cambio de votos (corrupción en la contratación), así como la corrupción en la ejecución e implementación de leyes.

Conclusiones

La revisión de literatura y la consulta con expertos ayudó a identificar que en el Valle del Cauca hay distintos factores de corrupción. Siendo una de las causas que más influyen para cometer estos actos ilegales están directamente relacionados con la ética y la moral.

Causa que es confirmada con los expertos consultados, quienes manifestaron que la ética y la moral impactan directamente sobre el tipo de decisión que se toma en los actos cotidianos, lo que conlleva a actos de corrupción, sin tener conciencia de los daños que se originan a la sociedad en general, y forjando el deterioro de la misma toda vez que se amplían las brechas del desempleo, la inequidad y los mayores niveles de pobreza.

También se logró identificar que el peculado es claramente reconocido en la literatura, así como la corrupción en la contratación como los casos donde más se evidencia la falta de comportamientos basados en la ética y la moral, aunque los dos ya mencionados sean los más señalados, cabe resaltar que hay muchas más acciones de corrupción en el mundo tanto público como privado, que de una u otra manera sigue afectando los avances de la sociedad.

Dada la dinámica económica del Valle del Cauca, que es uno de los departamentos más dinámicos y productivos del país, la corrupción se ha venido estableciendo en la esfera pública dado que cuenta con

presupuestos estatales altos. Siendo la corrupción mediante sobornos y en la contratación donde se presenta con mayor frecuencia este flagelo que vincula además el marco legal del departamento.

Los expertos coincidieron en que la corrupción afecta radicalmente el crecimiento del departamento y limita el desarrollo de diversos sectores comerciales, productivos y sociales en general, ya que deja al sector público sin los recursos suficientes para lograr invertir en el desarrollo de la región. Además de la poca disposición de los funcionarios para hablar sobre el tema y tomar acciones que eliminen estas situaciones, a pesar de que sea un problema ampliamente conocido y difundido.

Uno de los primeros pasos que se debe dar para abordar el problema de la corrupción, según los hallazgos en esta investigación, es fortalecer la moral y la ética, la cual debe ser indisoluble en el desempeño de cada funcionario, gobernante y sus partidos políticos. Mientras no se eduque y se cambie la mentalidad con las que actúa será imposible detener la corrupción.

Esta investigación tuvo limitaciones, principalmente porque es un tema complejo de abordar en los funcionarios públicos por lo que el acceso a la información es limitado y distorsionado, no se encuentra información clara al respecto.

Las personas no suelen dar opiniones ni entrevistas por temor a represarías que puedan suceder si se llega a filtrar lo que dicen, ni divulgan información de política y de los diferentes entes públicos que les pueda afectar su estabilidad, lo cual es un indicio de los escasos mecanismos que se tienen para afrontar esta problemática.

La investigación deja en evidencia que la corrupción es un fenómeno transversal a los diferentes organismos estatales, incluida justicia y los entes de control como se evidencia en las diferentes denuncias que surgen a diario donde se denuncian comportamientos y acciones

contrarias a la ley, o el impedimento y obstaculización a los procesos de juzgamiento y condena ejemplar a infractores, dejando muchos casos en la impunidad o con sentencias mínimas, debilitando aún más las instituciones públicas.

Referencias

Anckermann, S., y Cheesman, S. (2010). Marco Teórico. Universidad de San Carlos de Guatemala. *Unidad didáctica de investigación 1*, 2010. <https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/marco-e-hipotesis-investigacion.pdf>

Bautista, O. D. (2009). *Ética para corruptos*. En O. D. Bautista. Bilbao: Desclée De Brouwer.

Botto, A. (2011). Dimensión ética de la investigación cualitativa. *Revista GPU, Psiquiatría Universitaria*, 354-357. http://revistagpu.cl/2011/GPU_Dic_2011_PDF/Editorial.pdf

Cerdas Albertazzi, J. M. (2013). *El clientelismo político: una revisión del concepto y sus usos*. Costa Rica: Estudios Centroamericanos.

Código penal colombiano (24 de julio 2000). Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2000_codigopenal_colombia.pdf

Corporación Transparencia por Colombia (2019). *Así se mueve la corrupción, Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2016-2018*. Monitor ciudadano de la corrupción, tercer informe, p. 18. <https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/2019/Informe-Monitor-Ciudadano-Corrupcion-18.pdf>

Corporación Transparencia por Colombia (2021). *Así se mueve la corrupción, Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2016-2020*. Monitor ciudadano de la corrupción, tercer informe. <https://transparenciacolombia.org.co/especial-radiografia-de-hechos-de-corrupcion-2016-2020/>

Cortina, A., Martínez E., (1996). *Ética*, Ediciones Akal, 4, p 21. <https://n9.cl/ld7h>

Cortina, A. (3 de abril de 2014). *La moral, un estudio de significado según Adela Cortina*. <https://artisticusj.wordpress.com/2014/04/03/1-la-moral-un-estudio-de-significado-segun-adela-cortina/#:~:text=La%20%E2%80%9CMoral%E2%80%9D%20se%20refiere%20a,de%20variedad%20de%20doctrinas%20morales>.

Díaz, J. M. (2018). *Causas y efectos de la corrupción en las sociedades*. *Revista de la Escuela Jacobea de Posgrado*, 1-26.

Dussel, E. (2014). *14 tesis de ética*. Trotta, p. 7. <http://esystems.mx/BPC/llyfrgell/0812.pdf>

Encinales Ortiz, A. Zambrano, M. Mora Beltrán, E. (2018) *La contratación directa en Colombia una alternativa para agilizar procesos contractuales o una vía para defraudar la administración Pública*. Trabajo de especialización, universidad Santo Tomas. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/15656/2018andresencinales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Esponda Contreras, K. (2018). *La deliberación en Aristóteles: la capacidad moral y la responsabilidad política*. En: Muñoz Joven, L. A. (comp.). *Aproximación a la ética y la ciudadanía, Las responsabilidades en las esferas moral y política*. (pp. 93-112). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. DOI: <https://doi.org/10.35985/9789585522404.5>

Gamarra J. R. (2005). *Desfalcos y regiones: un análisis de los procesos de responsabilidad fiscal en Colombia*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/3193>

Gobernación Valle del Cauca, 2021, *Mapas de riesgos de corrupción del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional 2021*. <https://www.valledelcauca.gov.co/documentos/13297/mapas-de-ries>

gos-de-corrupcion-del-departamento-administrativo-de-desarrollo-institucional-2021/

Colombia. Congreso de la República. (1993). Ley 80 de 1993. (octubre 28). *Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*. Bogotá: Diario Oficial.

Luna R. (2013). El concepto de la cultura: definiciones, debates y usos políticos. *Revista de Clases historia* 1-24.

Medina, T. (16 de abril de 2010). *Las respuestas normativas al fenómeno de la corrupción en la contratación pública*. Diario la Ley, pág. 20.

Ortega Rubio, J. G. Delitos contra la administración Pública - Peculado. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/1463963379_35d46da65d45c-2474dbcfba7e3c39a43.pdf

Pérez Porto, J. y Gardey, A. (2013. Actualizado: 2021.) *Definición de peculado* <https://definicion.de/peculado/>

Pérez, J. H. (2018). *Corrupción, política y sociedad*. Opera.

Pole, K. (2008). *Diseño de metodologías mixtas*. Renglones, 6. https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/252/kathryn_pole.pdf

Posgrados de gobierno y economía (2021). *¿Qué es el soborno?* Universidad Panamericana. <https://blog.up.edu.mx/topic/posgrados-de-gobierno-y-economia/que-es-el-soborno>

Rodríguez, L. (2004). En *Delitos contra la función Pública* (pág. 489). Jurídica de Chile.

